

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Novena Sesión Ordinaria
Minuta 9 /14

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con 17 minutos del veinticinco de septiembre de dos mil catorce, estando presente el Consejero Electoral Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu, el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, el Secretario Técnico de la Comisión, Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro y los representantes de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Víctor Manuel Camarena Meixuero; de la Revolución Democrática, Rigoberto Avila Ordóñez; del Trabajo, Ernesto Villarreal Cantú; de Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo, y de Acción Nacional, Juan Dueñas Morales; así como el Maestro Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo de este Instituto y el Maestro Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, en virtud de que se trataran asuntos de su competencia en esta sesión, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches #25, colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Novena Sesión Ordinaria de 2014 de la referida Comisión.

Para lo que se propuso el desahogo del siguiente:

-Proyecto de Orden del Día-

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se reforma el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.
4. Presentación para el conocimiento de la Comisión del Informe Final de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia enero de 2013 a septiembre de 2014.
5. Asuntos Generales.

-Desarrollo y Acuerdos-

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión informó que por considerarse procedente, con fundamento en el artículo 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, el Presidente de la Comisión propuso incluir como puntos 4° y 5° del Orden del día los siguientes asuntos:

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban modificaciones al Reglamento que regula el uso de Recursos Públicos, Propaganda Institucional y Gubernamental, así como los Actos Anticipados de Precampaña y de Campaña, para los Procesos Electorales Ordinarios del Distrito Federal.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

En tal sentido, se recorre la numeración de los puntos 4 y 5 del Orden Día, que pasan a ser 6° y 7°.

Por otra parte, en uso de la palabra el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, señaló que en el Orden del día que se remitió decía Octava Sesión Ordinaria, siendo lo correcto Novena Sesión Ordinaria.

CNT/9ª Ord/01.01/14.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a 2014, con las modificaciones propuestas por el Consejero Presidente de la Comisión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia.

En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones por parte de la Presidencia de la Comisión, de la Oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

Con estas consideraciones se tomó el siguiente Acuerdo:

CNT/9ª Ord/02.01/14.- Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a 2014. Con las observaciones realizadas por parte de la Presidencia de esta Comisión, del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León así como del Partido Nueva Alianza.

En virtud de que la Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2014 fue aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruyó a la Secretaría Técnica remitirla a la Secretaría Ejecutiva y a la Presidencia del Consejo General para su conocimiento.

3 Lectura y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se reforma el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones por parte de la Presidencia del Consejo General, de la Presidencia de la Comisión y de las Oficinas de los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León, así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

Con estas consideraciones se tomó el siguiente Acuerdo:

CNT/9ª Ord/03.01/14.- Se aprueba por unanimidad Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se reforma el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal. Con las observaciones realizadas por parte de la Presidencia del Consejo General, de la Presidencia de esta Comisión, de los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León y así como del Partido Nueva Alianza.

En virtud de que el Proyecto de Acuerdo Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se reforma el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal fue aprobado, con fundamento en los artículos 41 Segundo párrafo del Código de Instituciones y

Procedimientos Electorales del Distrito Federal, le instruyó a la Secretaría Técnica para que se remita a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General y a la Presidencia del Consejo General para su conocimiento.

- 4 Lectura y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban modificaciones al Reglamento que regula el uso de Recursos Públicos, Propaganda Institucional y Gubernamental, así como los Actos Anticipados de Precampaña y de Campaña, para los Procesos Electorales Ordinarios del Distrito Federal.**

En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

Con estas consideraciones se tomó el siguiente Acuerdo:

CNT/9ª Ord/04.01/14.- Se aprueba por unanimidad el Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban modificaciones al Reglamento que regula el uso de Recursos Públicos, Propaganda Institucional y Gubernamental, así como los Actos Anticipados de Precampaña y de Campaña, para los Procesos Electorales Ordinarios del Distrito Federal. Con las observaciones realizadas por parte de la presidencia de esta Comisión, y de los Consejeros Electorales Juan Carlos Sánchez León lectoral y Mariana Calderón Aramburu, así como las presentadas por la representación del Partido Nueva Alianza.

En virtud de que el Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban modificaciones al Reglamento que regula el uso de Recursos Públicos, Propaganda Institucional y Gubernamental, así como los Actos Anticipados de Precampaña y de Campaña, para los Procesos Electorales Ordinarios del Distrito Federal, fue aprobado, con fundamento en los artículos 41 Segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se instruyó a la Secretaría Técnica para que se remita a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General.

CNT/9ª Ord/06.01/14.- Se aprueba por unanimidad el Informe Final de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia enero de 2013 a septiembre de 2014. Con las observaciones realizadas por la Presidencia de esta Comisión, así como de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la representación del partido Nueva Alianza.

En virtud de que el Informe de Actividades final de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, enero 2013 a septiembre 2014, ha sido aprobado con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruyo para que sea remitido a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General y a la Presidencia del Consejo General para su conocimiento.

7 Asuntos Generales.

No se presentaron asuntos generales.

Se aprueba la presente Minuta en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 25 de septiembre de dos mil catorce, siendo las catorce horas treinta y cinco minutos.-----

5 Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia. 2014.

En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia de esta Comisión y de la Oficina del Consejero Juan Carlos Sánchez así como de la representación el partido Nueva Alianza.

Con estas consideraciones se tomó el siguiente Acuerdo:

CNT/9ª Ord/05.01/14.- Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia. Con las observaciones de por parte de la presidencia de esta Comisión y de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León, así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

En virtud de que la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2014 fue aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruyó a la Secretaría Técnica remitirla a la Secretaría Ejecutiva y a la Presidencia del Consejo General para su conocimiento.

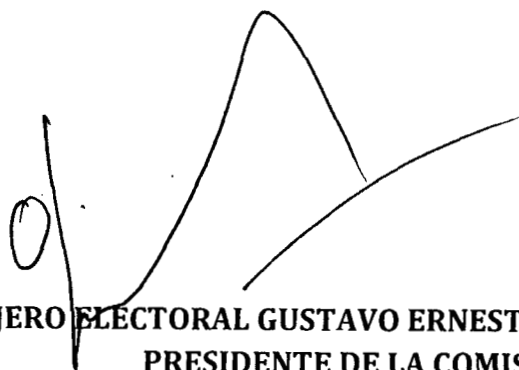
6 Presentación para el conocimiento de la Comisión del Informe Final de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia enero de 2013 a septiembre de 2014.

En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Presidencia de esta Comisión, del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez, así como de la representación del Partido Nueva Alianza

Con estas consideraciones se tomó el siguiente Acuerdo:

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Novena Sesión Ordinaria
Minuta 9 /14

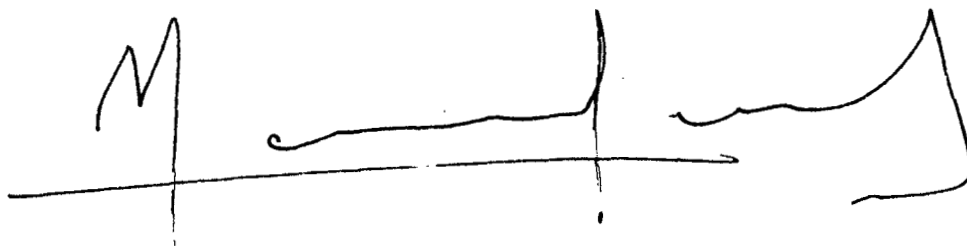
- Esta hoja forma parte integral de la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.



CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



CONSEJERA ELECTORAL MARIANA CALDERÓN ARAMBURU
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN